**Resolución N°** 1473 / 2024

18 NOV 2024

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 03/2024 AL CONTRATO N° 13/2023, SUSCRITO EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2023, CON LA FIRMA CONSERMAR MULTISERVICIOS, DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ID N° 430.238, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Nota de fecha 1 de noviembre de 2024, mediante el cual la Jefa de Contrataciones, Lic. Fátima Cabañas, solicita la ampliación del Contrato con la firma Consermar Multiservicios de Mariela Carolina Molas Samudio, encargada de proveer el servicio de limpieza a la Institución;

La Nota, de fecha 6 de noviembre de 2024, mediante la cual la Sra. Mariela Molas Samudio, Propietaria de la firma Consermar Multiservicios, acepta la ampliación de la vigencia del contrato;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 129/2024, de fecha 6 de noviembre de 2024, en el cual se recomienda ampliar la vigencia del Contrato N° 13/2023, desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2024, a fin de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución y adquirir los servicios más convenientes y ventajosos a los intereses de la misma;

La Resolución del Decanato N° 0369/2023 del 30 de mayo de 2023 por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Servicio de Limpieza - Plurianual", ID N° 430.238, Rubro 245 – Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 1, Recursos Institucionales, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2023;

El Contrato N° 13/2023, de fecha 16 de junio de 2023, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma Consermar Multiservicios de Mariela Molas Samudio, para el Servicio de Limpieza;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 585/2024, de fecha 8 de noviembre de 2024, mediante el cual se solicita la verificación de la Resolución de ampliación de Contrato y la Adenda N° 03/2024 al Contrato N° 13/2023, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023, Servicio de Limpieza, por la Asesoría Jurídica y se eleva para la autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Que, la Ley N° 2051/03, en su Artículo 63, **Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios**, expresa lo siguiente: "*...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos...;*

CSSS/JDCA/GFCO/cjoj
DA





*Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14*
*Email: info@qui.una.py*
*Campus de la UNA, San Lorenzo*
*www.qui.una.py*
*Teléfono: (021) 7290030*
*Casilla de Correo 1055*

**Resolución N°** 1473 /2024

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Plan Financiero de la Institución;

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** AUTORIZAR la Adenda N° 03/2024 al Contrato N° 13/2023, suscrito con la firma Consermar Multiservicios de Mariela Carolina Molas Samudio, con RUC 3200078-2, para el Servicio de Limpieza, ID N° 430.238, ampliando la vigencia del Contrato por el plazo de tres (3) meses, y el monto correspondiente a dichos eventos, desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2025; conforme al siguiente detalle:

| Ítem | Código | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario en ₲ (IVA Incluido) | Precio Total en ₲ (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza | Mes | 3 | Evento | 22.682.186 | 68.046.558.- |
| **TOTAL** | | | | | | | 68.046.558.- |

**Art. 2°.-** IMPUTAR los gastos al Rubro 245 - Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1- Genuino, para el Ejercicio Fiscal 2025. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria.

**Art. 3°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Dra. **CYNTHIA SAUCEDO DESCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/cjoj
DA





*Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14*
*Email: info@qui.una.py*
*Campus de la UNA, San Lorenzo*
*www.qui.una.py*
*Teléfono: (021) 7290030*
*Casilla de Correo 1055*